



---

## ¿En qué cambian la Ley de Sociedades de Capital, el Código de Comercio, la Ley de Auditoría y la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva?

**Maria Luisa de Alarcón. Socia de Fieldfisher JAUSAS, Núria Clemente. Asociada de Fieldfisher JAUSAS, Jordi Roca. Asociado de Fieldfisher JAUSAS y Cristina Ruiz de Alda. Abogada de Fieldfisher JAUSAS**

### SUMARIO

- 1.- Modificaciones en la Ley de Sociedades de Capital (LSC)
- 2.- Modificaciones en el Código de Comercio y en la Ley de Auditoría
- 3.- Modificaciones en la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva

*El fin de año nos ha sorprendido con la publicación en el BOE del día 29 de diciembre de 2018, sábado, de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, cuya entrada en vigor además era inmediata: el día siguiente de su publicación en el BOE, es decir, el mismo 30 de diciembre de 2018, domingo.*

*La citada Ley viene a implementar la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos, cuyo objetivo es identificar riesgos para mejorar la sostenibilidad y aumentar la confianza de los inversores, los consumidores y la sociedad en general y para ello incrementa la divulgación no financiera , como ...*

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |